LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Agosto

Nombre	Karina Andrea Sánchez Solano.
RUT	[redacted]
Profesión	Psicóloga.
Departamento	De Prevención.
Programa Social	Programa de Prevención Delictual 2025.
Período del Contrato	01/01/2025-31/12/2025.
Función que desempeña	Coordinadora programa MST.

Actividades efectuadas en el mes:

• Todos los lunes por cuatro lunes consecutivos, durante todos los meses se revisó informes clínicos de intervención basados en terapia multisistémica de los 18 casos de atención, de los cuales serán enviados a Consultor externo.
• Se realizó 4 supervisiones clínicas, de los casos de atenciones familiares de todas las terapeutas, durante el mes, desde las 09:00 hasta las 12:00 am. Estas Reuniones cuentan con ayuda de Consultor externo de subsecretaria de prevención del delito.
• Se realizó revisiones de Bitácoras de cada una de las terapeutas, que reportan acciones relacionadas con acompañamiento a terapeutas, y cumplimiento de acciones administrativas. Estas serán enviadas cada mes a jefaturas, con el propósito de llevar registro y mostrar frecuencia de acciones como supervisora.
• Se gestionó y revisó de manera daría página MSTI.org, con el objetivo de mantener vigente información de los casos para ejecutar cambios relevantes. Con esto, se levantó durante 4 lunes consecutivos información de los periodos en que las familias encuestadas por encuestadora de ministerio del interior de manera aleatoria, con el instrumento TAM. Esto con el objetivo de mantener a terapeutas informados de esta acción y que ellos puedan ir informado a sus familias para facilitar la tarea que asume la SPD se cumpla con éxito.
• En esta misma plataforma, se ingresó de manera permanente, datos de casos nuevos y activados mediante la obtención del consentimiento informado del cuidador responsable. Se realizó ingresos de datos de casos egresados.
• Se desarrolló actividades de seguimiento de manera semanal de los Registros de bitácoras de los terapeutas con relación a sus acciones en terreno y oficina.
• De manera permanente se revisó gestiones de la red y requerimiento de jefatura del departamento, con el objetivo mantener gestiones actualizada y dar respuesta oportuna, teniendo cada lunes reuniones de coordinación para revisar acciones de la semana y para ir respondiendo a los compromisos, así como también se asigna reuniones de entrega de información para los martes.
• Se realizó actividades de derivación de casos entre el equipo de EDT, gestora territorial de SPD para discusión de variables de riesgo y el posterior ingreso al componente MST.
• Se mantiene registro KPI de casos derivados por el equipo de EDT, en especial para mantener números a reportar de manera actualizada.
• Se revisa y se determina el trabajo de plan de desarrollo del equipo implementado por área de programas.

Paula Céspedes en 3 sesiones de desarrollo, en especial por su nueva integración al equipo y dado las necesidades.
• Participación curso CPTED, en donde se realiza participación de clases todos los miércoles del mes. Dicho curso cuenta con módulos teóricos, aulas virtuales y participación de clínica practica con grupo de estudio.
• Participación de Macrozonal; instancias de participación de dos días en dependencias de Subsecretaria de prevención del delito.

Firma prestador de los servicios	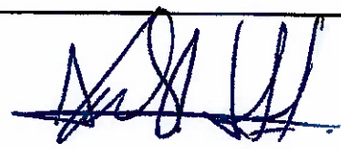

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El Director se Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sta. Karina Sánchez Solano, RUT: [redacted], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa de Prevención Delictual 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Sta. Karina Sánchez Solano correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de Diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3907/P-2024, de fecha 27 de Diciembre de 2024, y modificado por contrato de fecha 30 de Enero 2025, y Ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 170/ P-2025 de fecha 11 de Febrero de 2025 el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sta. Karina Sánchez Solano.**

Nombre Director se Seguridad	**Christian Bolívar Romero**
Firma y timbre Director de Seguridad	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Condes, Septiembre de 2025
Mes Año